



ACTA 21-6/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SISTEMA DE POLISOMNOGRAFÍA PARA LA UNIDAD DE SUEÑO DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DE LA AGC DE PULMÓN DEL ÁREA SANITARIA IV CONP/2024/4278_ 2024000330.

En Oviedo, con fecha 2 de julio de 2024, a las 12:47 horas constituida de forma telemática la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 15 de junio de 2018 por la que se designa con carácter permanente a sus miembros.

Asistentes:

PRESIDENTA: D^a M^a José Iglesias Morán – Subdirectora Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV

VOCALES:

D^a. Eva María Antuña Somonte - Jefa de la Unidad de Control Financiero Permanente II

D^a. M^a del Carmen Rodríguez Linde - Letrada del Servicio Jurídico del SESPA.

D^a. Ana Bertha López Ferber - Grupo de Gestión de la Sección de Contratación de Bienes y Servicios.

SECRETARIA: D^a. María Isabel Colom Valiente. Jefa de Sección de Contratación de Bienes y Servicios

Orden del día:

1.- Lectura del Informe de cumplimiento del PPT y apertura del sobre nº 3 de Oferta económica del expediente 2024000330 CONP/2024/4278 cuyo objeto es el suministro de sistema de polisomnografía para la Unidad de Sueño del Servicio de Neumología de la AGC de Pulmón del Área Sanitaria IV.

Se da lectura al Informe de cumplimiento de prescripciones técnicas, emitido por la Responsable de la Unidad de Sueño del Servicio de Neumología de la AGC del Pulmón en fecha 12/06/2024, en el que se refleja que la única oferta presentada a la licitación cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se procede a continuación a la apertura del Sobre nº 3 correspondiente a la Oferta económica y criterios objetivos:

LICITADOR	IMPORTE OFERTA SIN IVA	IVA 21%	IMPORTE TOTAL CON IVA
SANROSAN S.A	61.500,00	12.915,00	74.415,00

El precio ofertado no supera el precio de licitación.



Las respuestas a los criterios objetivos son las siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS	HASTA 65 PUNTOS	RESPUESTAS SANROSAN S.A.
Sistema de grabación instalado en el paciente con volcado inalámbrico del registro al PC de adquisición de datos en tiempo real: Si 20 puntos/ No 0 Puntos	20 puntos/ 0 puntos	SI
Sistema de inicio del estudio a pie de cama: Si 5 puntos/No 0 puntos	5 puntos/ 0 puntos	SI
Realización del estudio en cualquier cama del hospital – fuera de la Unidad de Sueño: Si 5 puntos/ No 0 puntos	5 puntos/ 0 puntos	SI
Disponer de un sistema de seguridad de grabación: Si 15 puntos/ No 0 puntos	15 puntos/ 0 puntos	SI
Actualizaciones de software automáticas y sin cargo durante la vida útil del equipo: Si 20 puntos / No 0 puntos	20 puntos/ 0 puntos	SI

Se acuerda trasladar a la Responsable de la Unidad de Sueño del Servicio de Neumología de la AGC del Pulmón la documentación justificativa de las respuestas a los Criterios Objetivos indicados en el Anexo 2, para la elaboración del Informe de valoración de los criterios objetivos evaluables de forma automática.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, cuando son las 12:58 horas del día señalado en el encabezamiento.

PRESIDENTA,
María José Iglesias Morán

SECRETARIA,
María Isabel Colom Valiente